

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

FILOSOFIA POPULAR.

II.

¿Qué significa eso del transformismo? ¿Qué significa eso de que la fuerza que lleva hacia el centro la piedra arrojada al aire, ó la que une los átomos en un compuesto químico, ó que empuja los astros en sus órbitas, subiendo en su evolucion, construye las matemáticas, crea las instituciones, ve y admira la belleza de los cielos, ó saca del mármol bruto la Vénus de Milo, ó levanta con piedras el Parthenon y la Alhambra?

La fuerza mecánica no puede considerarse sino como resultante, como efecto, como medio; y la obra espiritual es tal, porque es causada por el espíritu, el arte, la religion, la ciencia, el derecho, la sociedad, las instituciones, las costumbres, las pasiones, los afectos, y, en suma, cuanto aparece en el movible y rico panorama de la historia, no es efecto ni reflejo de cosa extraña al hombre, sino fruto que brota de sus entrañas, sino acciones que van surgiendo al calor de esa energia interior que incesantemente elabora la vida en las profundidades del espíritu.

Por todas partes un movimiento inmenso agita y hace palpar y estremecerse los mundos. ¿Pero para qué es todo ese agitarse y vivir? ¿A donde van esos seres y esos mundos? ¿A donde va sobre todo el hombre, á donde la humanidad? ¿Cual es su destino? «Luchar por la existencia», dice el positivismo, y cada individuo buscar su placer, gozar y vivir, Ah! luchar por la existencia!—Cuando las razas y los pueblos y las naciones, olvidando la ley de justicia y la del amor, se arman unas contra otras y amenazan destruirse en tremendas batallas, es insensato el decir que su destino y ley suprema es luchar para vivir. Despues de quitado Dios y la vida moral y la inmortalidad del alma, dejad que esa doctrina inspire á los hombres y los dirija... ¿Que horror!

Pronto el mundo no sería más que un cuadro de desolacion, y el hombre el ser más degradado y abyecto de la tierra. ¿Qué

hariamos de esos instintos sublimes que se elevan á las grandes cimas? ¿Qué de sus aspiraciones generosas? ¿Valdrían la pena de nacer y de morir esas alegrías y placeres tan fugitivos seguidos siempre de amargo deajo? ¿A donde irían á parar la nobleza del carácter y la grandeza moral?

Privada la humana naturaleza de esa levadura que da el ideal y que levanta el espíritu, le dignifica y evalora, la vida sería toda abyeccion y envilecimiento.

PARA ELLAS.

¿Triste condicion la de la mujer que para valer mucho, necesita llevar tesoros sobre su traje!

Una mujer que se cubre de joyas suele carecer de todo mérito; no teniendo atractivos para despertar sentimientos, quiere llamar la atencion por las irradiaciones de sus piedras.

Si las mujeres supiesen que el lujo las enajena las simpatías, no lo amarian tanto: un hombre reflexivo empieza á estudiar los gustos é inclinaciones de la mujer por el atavio de su persona.

Las mujeres que se adornan con joyas, terciopelos y plumas, suelen ser orgullosas y altaneras: las que se adornan con crespones, batistas y flores, son sencillas y modestas.

La modestia tiene la ventaja, segun Fontenelle, de aumentar la belleza y de servir de velo á la fealdad.

Siempre será mas poética y mas bella una azucena del valle, que una flor de oro: hay entre las dos la diferencia que existe de lo real á lo finjido, de lo vivo á lo muerto.

Una rosa de perlas no es una flor, es un capricho del artista: como una estrella de brillantes no es un astro de la bóveda celeste, sino un esfuerzo del arte para imitar la naturaleza.

Las joyas son objetos de lujo, que hablan al cálculo, á los sentidos; las flores son mariposas sin alas que hablan al sentimiento, al corazon.

Las mujeres que prefieren las joyas á las flores denotan alma gastada.

Hasta en la eleccion de las piedras puede haber mas ó menos modestia; la perla es un pálido rayo de luna que no hiere la vista; el diamante es un rayo de luz que deslumbra y á veces ciega.

Una dama muy bella asistió á un baile elegantemente prendida, ostentando en sus cabellos un brillante de incalculable valor: toda la noche fué su brillante el objeto de las conversaciones públicas y privadas, y nadie se cuidó de consagrar una frase á la belleza de la dama. Otras veces los poetas la denominaban sílfide descendida de un palacio aéreo, náyade, nereida y ondina; comparando sus azules ojos á los de Ofelia, á los de Minerva, á los de Armida, y en aquella noche todos los elogios fueron dirigidos al brillante.

El brillante fué su rival; le hizo experimentar el desengaño de verse pospuesta á él.

Las mujeres deben adornarse con flores campestres: nada tan bello como la corona de lirios azules ofrecida á Helena por las doncellas espartanas.

En todas épocas han tenido las piedras preciosas tanto ó mas prestigio que las flores; si los indios contemplan las flores con amor, es porque las suponen animadas con las almas de los finados, y creen que Brahma salió de la corola de un lirio asiático. Otros pueblos han tenido gran supersticion por las piedras finas y les han atribuido facultades maravillosas.

Las mujeres en general, se parecen á Cleopatra en su amor á las piedras preciosas: pero debian imitar el desprendimiento de Isabel la Católica.

Esta sublime reina, que tuvo la suerte de colocar la Santa Cruz sobre el último baluarte de los moros en España, dió sus joyas á Colon con objeto de que se proporcionase fondos para marchar á descubrir un nuevo mundo.

El mas alto destino que puede dar una mujer á sus joyas, es ofrecerlas á la indigencia ó la desgracia.

Quisiéramos saber inspirar á las mujeres un desden, una indiferencia, mas que de filósofo, de alquimista, hácia esos caprichos demasiado caros que se llaman joyas; un desden de químico, que penetra en los grandes talleres de la naturaleza, y familiarizado con las mas bellas piedras, las apellida «sustancias minerales.»

Del artículo «A Murcia» que ha publicado en «Las Noticias» nuestro amigo D. José María Ibañez, copiamos los siguientes párrafos:

«Yo no conocía á mi país. El movimiento literario, el afán al saber, la afición al periodismo, el cultivo de la gaya ciencia que observo hoy en esa generacion moderna, ávida de laureles y de aspiraciones nobles, me era completamente desconocido.

Es verdad, que en los tiempos en que soñaba despierto, imaginándome como Seneca, que fuera de aquí existian otros mares y otras tierras, adivinando sin duda el génio de Colón, todavía no me eran conocidos los dos únicos protectores de la juventud estudiosa que han prestado su concurso, su valiosa influencia y su recursos pecuniarios, á las ciencias, á las artes y á las letras murcianas: D. Pedro Pagan y Ayuso y D. Antonio Hernandez Amores.

El primero era entonces un niño: el segundo se hallaba ausente de esta Capital.

Uno y otro, aún que de distinto modo, han conseguido estimular y prestarles el impulso de su iniciativa y la sábia de su talento, á esa pleyade novel de literatos que se agita hoy por las esferas de un mundo ideal, como faros luminosos que resplandecen sin sombras y que serán el orgullo de venideros siglos.

No he conocido las reuniones literarias del primero, más que por referencia; pero sé que cuanto encerraba Murcia de selecto, acudia semanalmente á sus salones, rindiendo culto á la cátedra del saber humano, con la lectura de producciones varias que han enriquecido brillantemente el libro, el periódico y el parnaso murciano.

Distinguido escritor el segundo, contribuyó con su constante actividad á dar vida á la prensa, alentando con sus consejos y con sus trabajos literarios, á esa fecunda juventud de quien siempre se ha rodeado con cariñoso celo.

¡Lóor eterno... á esos dos afectuosos amigos que han abierto sus brazos á los hijos de las musas, de las artes y de las ciencias!»

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA CIRCULAR.

A pesar de haber trascurrido con exceso la última próroga concedida por Real orden de 17 de Mayo último para la presentacion de las cédulas de amillaramientos y no obstante las diferentes circulares publicadas por la Comision de Estadística de esta provincia, recordando el cumplimiento de las disposiciones dictadas con aquel objeto, es lo cierto que todavía son muchas las personas que han dejado de presentar dichas cédulas. Esta falta, que hasta aquí ha sido tolerada no puede ser consentida por cuanto han pasado ya ocho meses desde que el Gobierno de S. M. fijó el primer plazo para la extension y presentacion de aquellos documentos.

Encomendada á mi autoridad por el art. 203 del Reglamento de 3 de Diciembre anterior, la facultad de exigir é imponer á los morosos las multas de que trata el 202, no podré menos de hacerlo á las personas que resulten en descubierto, si en un término breve no cumplen con lo que ya se les tiene prevenido y recordado la última vez en circular inserta en el «Boletín oficial» correspondiente al día 30 de Agosto.

No dudo que los que en este caso se hallen se apresurarán á presentar las repetidas cédulas, declaraciones de la riqueza territorial y sus agregadas, evitando

asi el disgusto que me causará verme obligado á usar de los medios de rigor para que la ley me autoriza, y tambien para no dar lugar á que aquellas se estiendan de oficio, pues que á más de los gastos que esto originaria, lleva consigo la pérdida del derecho á reclamar de agravios.

Marcia 17 de Setiembre de 1879.—El Gobernador, Mariano Castillo.

NOTICIAS GENERALES.

Las cuestiones económicas que serán discutidas tan pronto como se abran las Cortes, se refieren á la introduccion de trigos extranjeros libres de derechos arancelarios ó con un módico derecho de balanza, y las que afectan á la industria lanera y marina mercante.

El señor ministro de Fomento ha invitado á los representantes de las compañías de caminos de hierro, á fin de que presten su ayuda al gobierno en la cuestion de subsistencias, haciendo rebajas en las tarifas para los trasportes.

Sabemos que aquellos señores han manifestado ya al señor conde de Toreno que se hallan dispuestos á prestar en este asunto su mas decidida cooperacion.

NOTICIAS LOCALES.

Es muy lamentable lo que ha sucedido con el adoquinado de la calle de la Platería. El Ayuntamiento, haciendo un gran esfuerzo, quiso que esa calle, la principal de Murcia, tuviera un buen pavimento, y ha resultado que la voluntad del municipio ha sido estéril, que el dinero que ha gastado ha sido verdaderamente tirado á la calle; pues anteanoche, después de la excusa lluvia que cayó, quedó la dicha calle encharcada por todas partes. ¡Qué lástima, señores, de miles de duros para ese tan fatal resultado! Verguenza nos dá pasar por allí, porque eso no sucede mas que en Murcia, por complacencia de unos, por debilidades de otros y por quererse mezclar los mas en cosas que no entienden. No queremos, culpar particularmente á nadie, lo que no queremos es que quede ahí para siempre «eso» que no exagerariamos si le llamáramos padron de ignominias.

Dice nuestro colega «El Clamor Murciano» que la última sesion del Ayuntamiento estuvo presidida por «el diputado provincial» D. Pascual Abellan. Nosotros, respetando el buen juicio de nuestro colega,

creemos que desde el momento en que D. Pascual Abellan fué nombrado alcalde de Marcia por S. M. é hizo renuncia de su cargo de diputado, optando por uno de los dos cargos igualmente gratuitos é igualmente honorarios con que el sufragio le habia investido, dejó de ser tal diputado provincial. Creemos mas, que no es potestativo, hoy, en la Diputacion el admitirle ó no la renuncia, pues los acuerdos del consejo de Ministros y R. Os. de S. M. son imperativos y superiores, á los acuerdos de las diputaciones provinciales.

Dice «El Clamor»:

«Las obras del Regueron, necesitan terminarse, y para ello es preciso que el Ayuntamiento y comision representativa de Hacendados, faciliten los recursos que al intento, tienen respectivamente ofrecido. ¿Lo harán?»

Dice «El Noticiero»:

«Nos dicen de Lorca, que el alcalde de aquella ciudad Sr. Pelegrin, ha descubierto un fraude que se venia cometiendo en la recaudacion de contribuciones.

El Sr. Pelegrin, con el celo que le distingue por el mejor servicio público, ha mandado formar expedientes en averiguacion de los autores del hecho, para que sean severamente castigados por la ley.

La reserva del sumario nos impide dar detalles de un asunto que aparece revestido de mucha gravedad.»

Ha llegado á esta capital el ecónomo de Chinchilla, nuestro ilustrado amigo don Norberto Pagan.

Mañana domingo, si el tiempo lo permite, dará su segunda funcion en la Plaza de Toros, la célebre familia Teresa, cuyos brillantes ejercicios tan aplaudidos fueron en la primera funcion.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE MURCIA.

SECCION DE LISTA.

Cartas detenidas por falta de franqueo, el dia 18 de Setiembre de 1879.

Núm. 72.—José Vera.—Archena.

Murcia 19 de Setiembre de 1879.—El Administrador principal, M. G. de Cisneros.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—El beato Francisco de Posadas y San Eustaquio.—Témpora.—Ayuno.—Órdenes.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Agustinas y la Merced.

En la primera por
D.^a MARIA DE LOS ANGELES DE LA BASTIDA,
misas de media en media hora.

Y en la segunda por la intencion del que sufraga los gastos del culto, misas de hora.

CULTOS.—El día 13 al toque de oraciones dió principio el devoto Septenario que á María Santísima de los Dolores se celebra anualmente en la iglesia del Rosario.

—Solemne novenario que á la Reina de los cielos María Santísima de las Mercedes, consagra su asociacion piadosa en su propio templo.

Dió principio el miércoles 16 al toque de oraciones, continuando todos los dias á la misma hora, predicando un Misionero Apostólico.

—Continua la novena al Santísimo Cristo de la Salud, á las 4 y media de la tarde, en la iglesia de las Capuchinas

COSAS VÁRIAS.**CANTARES.**

Vicios hay en el hombre
de gran tamaño,
pero el peor de todos
es ser ingrato:
que hastas las fieras
reconocen la mano
que las sustenta.

De los que no conoces
guárdate siempre,
y de los conocidos,
que es conveniente:
que no sabemos
si entre los conocidos
hay encubiertos.

AFORISMOS DE HIPÓCRATES.

27. No conviene confiar en alivios, ni temer demasiado los recargos cuando unos y otros sobrevienen sin orden ni razon. Estas son variaciones inciertas que no tienen por lo comun subsistencia alguna.

28. Cuando los que teniendo calentura que merezca nombre de tal, se mantienen en un mismo estado sin enflaquecer ni debilitarse, ó enflaquecen y se debilitan mucho mas de lo regular, es malo. Lo primero indica que la enfermedad es larga, lo segundo poca resistencia en el paciente.

29. En el principio de las enfermedades no te detengas en obrar, si te pareciere que el caso lo pide; pero cuando se hallen en todo su vigor: mejor es estarse quieto.

30. Todo es debilidad al principio y al fin de las enfermedades; pero en su mayor incremento todo es violencia.

31. Comer mucho despues de una enfermedad y no cobrar fuerzas, es mala señal.

32. Por lo comun los que no sintiéndose buenos comen bien en un principio, y no les aprovecha, vienen á perder por último el apetito: los que por el contrario empiezan perdiendo el apetito, y lo recobran al fin, salen mejor librados.

33. En toda enfermedad tener despejada la razon, y tomar sin repugnancia cuanto se manda, es buen indicio; lo contrario es mala señal.

**Solucion á la charada anterior.
AL-FA-RE-RO.**

Con la «primera» se hace el cimiento de las obras; el que lleva «prima» «dos», «una» «dos» y «tres» se nombra; la «primera» con «tercera» del buen puchero se toma; y el «todo» se hace en el dia con muy elegante forma.

ANUNCIOS.

VENTA.—En la casa de préstamos plaza del Esparto, núm. 7, se vende una hornilla de grandes dimensiones.

Tambien se venden los efectos cumplidos, procedentes de empeños.

TINTURAS FRANCESAS, instantáneas y progresivas, para el cabello y la barba. Son las mas recomendables por sus buenas cualidades, y que han obtenido medalla de oro en las exposiciones que se han presentado. Se hallan de venta en casa de Calixto Cañas, Platería, 24.

AL MADRILEÑO.—Gran Establecimiento en artículos de tiro para Coche, y en Sillería para montar, y todo lo concerniente á este artículo. Calle de la Trapería, núm. 7.

ROBUSTIANO DELGADO, profesor dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

MUEBLES DE LUJO de José María Callejas, calle de la Sociedad, núm. 12

Á LA ESPIGA DE ORO.

En el establecimiento de este nombre, situado en la calle de San Nicolás, número, 4, se siguen expendiendo las harinas especiales, limpias y sin mala semilla alguna, de trigos fuertes del país.

Igualmente se sigue expendiendo en este establecimiento el rico, sabroso y alimenticio pan casero, fabricado de la mejor harina, y el cual se vende á 7 cuartos libra y 14 reales tabla; advirtiendo que de una tabla en adelante se lleva á domicilio por el mismo precio.

Calle de San Nicolás, número 4, próximo á la plaza de San Pedro.

**EL DIARIO DE MURCIA
PERIÓDICO PARA TODOS.**

DIRECTOR D. JOSÉ MARTINEZ JORNEL,
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA, San Nicolás, 6.